

06/11/2015

Fiscalía descubre que incendio ocultaba femicidio en Los Andes

La autopsia solicitada por la Fiscalía permitió establecer que una mujer, cuyo cuerpo fue encontrado tras el incendio de su vivienda, había sido estrangulada. Con este antecedente, su conviviente fue formalizado y quedó en prisión preventiva.

El siniestro estructural fue declarado pasada la medianoche del 22 de agosto de este año, en calle patricio Lynch 207, población Ambrosio O'Higgins, comuna de Los Andes. Esa vivienda y parte de otra vecina resultaron totalmente destruidas por la acción del fuego.



Durante la remoción de los escombros se encontró el cuerpo de Rosa del Carmen Ibáñez Muñoz (38 años), cuya identidad fue confirmada por ADN, durante las primeras diligencias que empezó la Fiscalía para aclarar su deceso.

Sin embargo, no fue sino hasta ahora que el Servicio Médico Legal evacuó el informe tanatológico, con un resultado que permitió dar un giro radical al proceso: en el cuello de la víctima se encontraron restos de género fuertemente adherido, lo que sumado a otros indicios eran prueba de que la mujer había sido estrangulada antes del incendio. Con estos antecedentes, el fiscal del caso, Osvaldo Basso, solicitó y obtuvo del tribunal una orden de detención contra el conviviente de la víctima, Carlos Mendoza Pérez (55), a quien se comunicaron esta mañana cargos por femicidio y quedó en prisión preventiva durante los seis meses que tomará la investigación del caso.

La Fiscalía informó al tribunal que el imputado había discutido y agredido a la víctima antes de consumar el crimen y provocar el incendio para destruir toda evidencia, delito por el cual también fue formalizado. No existían denuncias por violencia intrafamiliar que involucrarán a imputado y víctima